



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Especial de Instrucción

**INSTRUCCIÓN NÚMERO INTERNO 00081
CUI 11001024700020190000900
GUSTAVO BOLÍVAR MORENO**

CONTINUACIÓN TRASLADO A SUJETOS RECURRENTES

A partir de las ocho de la mañana (**8:00 a.m.**) de hoy **primero (01) de julio de dos mil veinte (2020)**, continúa **corriendo** el término de traslado para los **recurrentes** del recurso de reposición presentado por el señor Bernardo Rivillas Martínez, (visible a folios 199 a 200 del cuaderno No 1 de la Corte) contra el auto del 27 de febrero del 2020, mediante el cual la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia, resolvió precluir la investigación adelantada en contra del Senador Gustavo Bolívar Moreno, por razón del delito de violación de los derechos de autor en la denuncia presentada por el señor Bernardo Rivillas Martínez.

Lo anterior, en razón a la emergencia sanitaria por el COVID-19 y lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura que ordenó la suspensión de términos judiciales entre los días dieciséis (16) de marzo a treinta (30) de junio de 2020.

Se deja constancia que el término de **dos (2) días vence el primero (1) de julio de dos mil veinte (2020) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)**.

Se advierte que el primer día de traslado corrió el 13 de marzo de 2020.

ADRIANA HERNÁNDEZ AGUILAR
Secretaria
Sala Especial de Instrucción